



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 080

FECHA:

17/11/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-31-03-003-2015-01137-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA Coady. Juan D. Morales y/o	FUNDACION DE LA MUJER CRA 7 No. 26-19 PEREIRA	16/11/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2015-01222-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA Coady, Cooty Morales Caamaño y/o	FUNDACION DE LA MUJER CLL 50 No. 51-35 SEVILLA	16/11/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2019-00143-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA Coady. Cooty Morales Caamaño	BANCO ITAU CONTIGUA AL No. 21-46 PEREIRA	16/11/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2016-00250-00	ACCIÓN POPULAR	CRISTIAN VASQUEZ Coady. Javier Arias y/o	AUDIFARMA CRA 26 CLL 13 PUERTO TEJADA	16/11/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2016-00464-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA Coady. Coty Morales Caamaño y/o	AUDIFARMA CLL 119A No. 724 BOGOTA	16/11/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2016-00472-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA Coady. Gerardo Herrera y/o	AUDIFARMA CLL 100 No. 19-61 BOGOTA	16/11/2021	1	PDF
66001-31-03-003-2015-00770-00	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA Coady. Sebastián Ramírez y/o	BANCO DAVIVIENDA CLL 49B No. 62-05 MEDELLIN	16/11/2021	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionadas, el cual se fija el día de hoy **17/11/2021 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: j03ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

MARIA ESTHER BETANCUR GONZALEZ
Secretaria

